

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO  
MICHOCÁN DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2014  
ACTA NÚMERO SEIS**

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las diez horas cinco minutos del día primero de febrero de dos mil catorce, previo citatorio correspondiente, reunidos en la "Sala de Presidentes" Recinto Oficial del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores C. FIDELINA ESPINOSA LORENZO, C. CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESUS CHAVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, C. HUMBERTO BASTIEN DAVALOS, C. DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, C. MARÍA DEL SOCORRO ZÚÑIGA ALCALA, C. MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ y el Secretario del Ayuntamiento ING. SERGIO RAFAEL ESTRADA CONTRERAS, para celebrar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia.**
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal y validez de la sesión.**
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.**
- 4.- Lectura, aprobación o rectificación en su caso de las actas números 4 y 5 de las sesiones anteriores e informe del cumplimiento de los acuerdos, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**
- 5.- Propuesta, análisis y autorización en su caso, al Presidente Municipal, C. P. Juan Carlos Campos Ponce, para que en representación del Municipio realice el Hermanamiento a suscribir con el Municipio de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán para realizar Intercambios Culturales, Sociales y Económicos.**

## 6.- Clausura.

**UNO.-** El Presidente Municipal, **C.P. Juan Carlos Campos Ponce**, saluda a los Integrantes del Ayuntamiento e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ing. Sergio Rafael Estrada Contreras, para que proceda a realizar el pase de lista. -----

**DOS.-** El Presidente Municipal, **C.P. Juan Carlos Campos Ponce**, solicita al Secretario del Ayuntamiento realizar la verificación y si procede, declare el quórum legal. El Secretario del Ayuntamiento, **Ing. Sergio Rafael Estrada Contreras**, informo que se encuentran presentes catorce integrantes del Ayuntamiento, en consecuencia, **manifiesto que existe quórum legal para sesionar**. El Presidente Municipal, **C.P. Juan Carlos Campos Ponce**, manifiesta: En virtud de la existencia del quórum legal, **declaro la validez de la sesión extraordinaria y en consecuencia reconocidos los acuerdos que en ella se tomen**. -----

**TRES.-** El Presidente Municipal, **C.P. Juan Carlos Campos Ponce**, instruyo nuevamente al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o a su modificación. El Secretario del Ayuntamiento, **Ing. Sergio Rafael Estrada Contreras**, atiendo la indicación doy a conocer el orden del día propuesto, pregunto al Ayuntamiento: ¿Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Informo a Ustedes que por **unanimidad con catorce votos a favor quedó aprobado** el orden del día. -

**CUATRO.-** El Presidente Municipal, **C.P. Juan Carlos Campos Ponce**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, **Ing. Sergio Rafael Estrada Contreras**, para que continúe con el desahogo del orden del día; quien atendiendo la instrucción informa que el punto número cuatro consiste en: **Lectura, aprobación o rectificación en su caso de las actas números 4 y 5 de las sesiones anteriores e informe del cumplimiento de los acuerdos, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**. De conformidad con el acuerdo número veintiocho, en el cual se aprobó se obvие la lectura de actas anteriores, derivado de la sesión ordinaria número veintiuno de fecha veintinueve de febrero de dos mil doce, por ser ya de su conocimiento previo en los archivos entregados, pregunto al Ayuntamiento: ¿Quiénes estén a favor de aprobar el acta de sesión **extraordinaria**, número **cuatro**, de fecha **29 de enero de 2014**?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Por **unanimidad con trece votos a favor**. Ahora pregunto al Ayuntamiento: ¿Quiénes estén a favor de aprobar el acta de sesión **extraordinaria**, número **cinco**, de fecha **29 de enero de 2014**?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Por **unanimidad con trece votos a favor**. Les informo que **quedaron aprobadas las actas números 4 y 5 de las sesiones**

**anteriores.** Procedo con el informe de los acuerdos de las actas anteriores, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. **Acuerdo once.-** Se aprobaron las transferencias, aplicaciones, reducciones, modificaciones, creaciones y supresiones de partidas que afectaron el presupuesto en el cuarto trimestre Octubre-Diciembre del ejercicio fiscal 2013. Acuerdo cumplimentado. **Acuerdo doce.-** Se aprobó la presentación y análisis de la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre Octubre-Diciembre del ejercicio fiscal 2013. Acuerdo cumplimentado. Terminado el informe prosigo.-----

**CINCO.-** Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, **Ing. Sergio Rafael Estrada Contreras,** informo que el punto número cinco consiste en: **Propuesta, análisis y autorización en su caso, al Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, para que en representación del Municipio realice el Hermanamiento a suscribir con el Municipio de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán para realizar Intercambios Culturales, Sociales y Económicos.** Solicito a Ustedes manifiesten su intención de participar para registrar el orden. En uso de la voz el Presidente Municipal, **C.P. Juan Carlos Campos Ponce,** presento al Ayuntamiento una nota informativa que relaciona en lo histórico a los dos Municipios en comento: Durante varias décadas, ciudades de todo el mundo han promovido lazos y mecanismos de acercamiento para fomentar relaciones de colaboración y solidaridad. A través de la firma de un “Acuerdo de Hermanamiento”, los Municipios han intercambiado experiencias en una multiplicidad de temas, que les ha permitido el mejoramiento de sus políticas públicas. El hermanamiento de ciudades es un concepto por el cual pueblos o ciudades de distintas zonas geográficas y políticas se emparejan para fomentar el contacto humano y los enlaces culturales. Ignacio López Rayón nacido en Tlalpujahua, Michoacán en 1773 fue un insurgente mexicano, General de División, Primer Secretario de Gobierno Americano, Primer Constitucionalista y Benemérito de la Patria, Secretario del Cura Miguel Hidalgo y Costilla, que encabezó el movimiento de Independencia en el País a la muerte de este. En la sala capitular de la Villa fue convertida en el primer Palacio Nacional de México. Desde ahí se dictaron medidas para el buen orden político, militar y económico de los pueblos. Los “Elementos de Nuestra Constitución” de López Rayón es retomado por Morelos y otros diputados en Chilpancingo para sentar las bases de la Constitución sancionada el 22 de octubre de 1814 en Apatzingán. Se administró justicia, se acuñó moneda con los signos distintivos de águila, nopal, arco, flecha y honda. Se expidieron nombramientos militares y administrativos, se imprimió el periódico “Ilustrador Nacional”. Se estableció el culto a los héroes. Dentro del marco de los festejos que se realizan en el CLXXXII Aniversario Luctuoso del General y Licenciado Ignacio López Rayón se recibió la petición por parte del Presidente Municipal Constitucional de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán LA.E.

Alfredo Federico Muñoz Ruíz para realizar el hermanamiento entre Tlalpujahua de Rayón, Michoacán y Zitácuaro, Michoacán. Que permita un intercambio cultural, social y económico entre ambos municipios. Por lo anteriormente expuesto nos es grato aceptar la invitación de hermanamiento que nos propone el Presidente Municipal de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, les agradezco su comprensión y apoyo. El Secretario del Ayuntamiento, **Ing. Sergio Rafael Estrada Contreras**, le informo Señor Presidente Municipal que no existen participaciones al asunto que se está deliberando, por lo que solicito instrucciones al respecto. El Presidente Municipal, **C.P. Juan Carlos Campos Ponce**, doy indicaciones de que se someta a votación este punto del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento, **Ing. Sergio Rafael Estrada Contreras**, atendiendo la indicación, pregunto a los integrantes del Ayuntamiento: ¿Quiénes estén **a favor** de autorizar al Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, para que en representación del Municipio realice el Hermanamiento a suscribir con el Municipio de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán para realizar Intercambios Culturales, Sociales y Económicos?, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Les informo que **unanimidad con catorce votos a favor** quedó aprobado, generándose así el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **NÚMERO TRECE** -----

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Artículo 8 fracción X de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo. Artículo 10 fracción II de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo. Artículos 2º, 26 fracción II, 49 fracciones III y XII, 113 y 115 fracciones VII, XV y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Artículos 4, 15, 38 y 47 fracción IV del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro. **Por unanimidad con catorce votos a favor** del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores C. Fidelina Espinosa Lorenzo, C. Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, C. Humberto Bastien Dávalos, C. Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, C. María del Socorro Zúñiga Alcalá, C. Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, **éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015 autoriza al Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, para que en representación del Municipio realice el Hermanamiento a suscribir con el Municipio de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán para realizar Intercambios Culturales, Sociales y Económicos.**-----

**Derivado de lo anterior se instruye al Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, dar cumplimiento al presente acuerdo.-----**

**SEIS.-** El Secretario del Ayuntamiento, **Ing. Sergio Rafael Estrada Contreras**, dando continuidad al orden del día, el punto número seis consiste en: **Clausura**, informo al Presidente que se ha desahogado el orden del día en su totalidad. El Presidente Municipal **C.P. Juan Carlos Campos Ponce**, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las diez horas con treinta minutos del día primero de febrero del año dos mil catorce, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia; quienes firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma. -----

**C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. FERNANDO TERÁN HUERTA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

## **REGIDORES**

**C. FIDELINA ESPINOSA LORENZO**

**C. CAROLINA BRECEDA ALVARADO**

**DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ**

**LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA**

**LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL**

**LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO**

## **REGIDORES**

**C. HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS**

**C. DANIEL JARAMILLO SERRATO**

**ING. FAUSTINO TORRES MORENO**

**C. MARÍA DEL SOCORRO ZÚÑIGA ALCALÁ**

**C. MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS**

**LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ**

En cumplimiento al art. 54 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta con número seis consta de seis fojas útiles por el anverso, que corresponden a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán de fecha 01 primero de febrero de 2014 dos mil catorce.

**ING. SERGIO RAFAEL ESTRADA CONTRERAS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**